

Rawson (Chubut), 15 de Mayo de 2013

**Dictamen N° 141/13 CF**

**Ref.: Expte. 32489/13 T.C. – Administración Portuaria  
de Puerto Madryn – Concurso de precios N° 02/13  
Reemplazo cañerías de agua potable**

Sr. Presidente:

Vuelve a mi el presente expediente en virtud de la documentación agregada a fs. 31/33 enviada por la A.P.P.M. oportunamente solicitada.

Al respecto y tal como ya lo he expresado en Informe de fs. 30 obra en el presente Resolución N° 017/2013 mediante la cual se aprueban los pliegos de bases y condiciones del presente concurso y han sido agregados a los antecedentes en documentación adjunta, junto al procedimiento detallado para la confección del presupuesto oficial.

No obstante no se ha subsanado lo especificado por Asesoría Técnica por lo que deberá tenerse presente previo a la contratación.

No teniendo otras observaciones que formular al presente trámite.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas